



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA
AERONÁUTICA
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL
DIVISION DE SEGURIDAD DE VUELO
DEPARTAMENTO DE AERONAVEGABILIDAD

HABILITACIONES, LIMITACIONES Y CAPACIDAD DE LA OMA:

CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA CIAC S.A.

OMA LAR 145: **500 M E**

CON INSTALACIONES EN:

Av. Calle 26 No. 103 – 08 Entrada 1 Interior 2 – Bogotá – Colombia.

DIRECCIÓN OFICIAL DE LA OMA:

Av. Calle 26 No. 103 – 08 Entrada 1 Interior 2. Bogotá – Colombia.

*La clasificación establecida en el certificado de aprobación de la organización de mantenimiento LAR 145 con el número **500 M E** está limitada a las operaciones que se relacionan a continuación:*

HABILITACION:

Estructura de Aeronaves Clase III y IV

Motores Clase III

Radio Clase I – II – III

Instrumentos Clase I – II – III – IV

Accesorios Clase I – II – III

Servicios especializados NDT

LIMITADA A: Lista de Capacidad Rev. 6 del 26 de marzo del 2025.

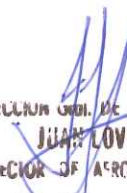
Aeropuerto Int. De Carrasco, Gral. Cesáreo L. Berisso, 6 de agosto de 2025

Fecha de Vencimiento: 1 de junio de 2026

Departamento de Aeronavegabilidad


DIRECCION Gral. DE AVIACION CIVIL
ANTHONY SPECIALI
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Inspector actuante


DIRECCION Gral. DE AVIACION CIVIL
JUAN LOVRICH
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

P/Sección

Certificación OMA


Director de Seguridad Operacional
Cnel. (Av.) Miguel Olivera

LISTA DE CAPACIDADES

OMA:		Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A.		Certificado No.		500ME	
Página:	LC-1 de 9	Revisión No.	6	Fecha de Efectividad	26/marzo/2025	Autoridad	DINACIA

1. IDENTIFICACIÓN

Gerente Responsable:	CR. Oscar Francisco Zúñiga Martin
Teléfono:	(+57) 315 318 7386
Correo Electrónico:	Oscar.zuniga@ciac.gov.co correspondencia@ciac.gov.co
Contacto Oficial:	Ing. Anngly Stella Kairuz García
Teléfono:	(+57) 315 318 7386 (+57) 320 409 5010
Correo Electrónico:	director.calidad@ciac.gov.co
Dirección base principal:	Bogotá, Av. Calle 26 No. 103 – 08 Entrada 1 Interior 2
Dirección de correspondencia:	Bogotá Av. Calle 26 No. 103 – 08 Entrada 1 Interior 2

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

- El titular de la presente lista de capacidades está autorizado únicamente para las categorías y/o limitaciones relacionadas.
- Esta Lista de capacidades podrá ser revocada en forma inmediata por la autoridad si se llegare a demostrar incumplimiento de estas por parte de la Organización.

ANTHONY SPECIALI		INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre	Firma	CARGO – DINACIA URUGUAY

OMA:		Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A.		Certificado No.		500ME	
Página:	LC-2 de 9	Revisión No.	6	Fecha de Efectividad	26/marzo/2025	Autoridad	DINACIA

2. CONTROL DE PÁGINAS

Página	Revisión	Fecha
1	Original	12 de Agosto del 2025
2	Original	12 de Agosto del 2025
3	Original	12 de Agosto del 2025
4	Original	12 de Agosto del 2025
5	Original	12 de Agosto del 2025
6	Original	12 de Agosto del 2025
7	Original	12 de Agosto del 2025
8	Original	12 de Agosto del 2025
9	Original	12 de Agosto del 2025

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

- El titular de la presente lista de capacidades está autorizado únicamente para las categorías y/o limitaciones relacionadas.
- Esta Lista de capacidades podrá ser revocada en forma inmediata por la autoridad si se llegare a demostrar incumplimiento de estas por parte de la Organización.

ANTHONY SPECIALI		INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre	Firma	CARGO – DINACIA URUGUAY

OMA:		Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A.		Certificado No.		500ME	
Página:	LC-3 de 9	Revisión No.	6	Fecha de Efectividad	26/marzo/2025	Autoridad	DINACIA

2. CONTROL DE REVISIONES

Revisión	Razón de la Revisión	Revisada por
Original	Creación de la Lista de Capacidades para la obtención de la certificación como Organización de Mantenimiento Aprobada por la autoridad DINACIA de la República Oriental del Uruguay.	Ing. Anngly S. Kairuz García

- El titular de la presente lista de capacidades está autorizado únicamente para las categorías y/o limitaciones relacionadas.
- Esta Lista de capacidades podrá ser revocada en forma inmediata por la autoridad si se llegare a demostrar incumplimiento de estas por parte de la Organización.

ANTHONY SPECIALI		INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre	Firma	CARGO – DINACIA URUGUAY

OMA:		Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A.		Certificado No.		500ME	
Página:	LC-4 de 9	Revisión No.	6	Fecha de Efectividad	26/marzo/2025	Autoridad	DINACIA

3. CAPACIDADES BASE PRINCIPAL

Categoría Category	Clase Class	Fabricante Manufacturer	Marca / Modelo Make / Model	Limitaciones Limitations
Estructura de Aeronaves	III	Cessna	Caravan C-208 series	Mantenimiento de línea o sus equivalentes determinados por el operador. Mantenimiento de base o sus equivalentes determinados por el operador. Reparación. Reparaciones y modificaciones mayores de acuerdo con los procedimientos del MOM. Peso y Balance. Pintura. Boroscopia.
		Twin Commander Aircraft LLC.	Twin Commander 690A Series	Mantenimiento de línea o sus equivalentes determinados por el operador. Mantenimiento de base o sus equivalentes determinados por el operador. Reparación. Reparaciones y modificaciones mayores de acuerdo con los procedimientos del MOM. Peso y Balance. Pintura. Boroscopia.
	IV	Airbus	A318/319/320/321 Series	Mantenimiento de línea incluyendo: Line check, daily check, weekly check, tyre change, wheel removal o sus equivalentes determinados por el operador. Mantenimiento de base limitado a: "A" checks up to last multiples. Zonal, structural inspections and Out of Phase (OOP). "C" checks up to last multiples o sus equivalentes determinados por el operador. Reparación.
			A319/320/321 Neo	Reparaciones y modificaciones mayores de acuerdo con los procedimientos del MOM. Peso y Balance. Pintura. Boroscopia.

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

- El titular de la presente lista de capacidades está autorizado únicamente para las categorías y/o limitaciones relacionadas.
- Esta Lista de capacidades podrá ser revocada en forma inmediata por la autoridad si se llegare a demostrar incumplimiento de estas por parte de la Organización.

ANTHONY SPECIALI		INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre	Firma	CARGO – DINACIA URUGUAY

OMA:		Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A.		Certificado No.		500ME	
Página:	LC-5 de 9	Revisión No.	6	Fecha de Efectividad	26/marzo/2025	Autoridad	DINACIA

4. CAPACIDADES BASE PRINCIPAL

Categoría Category	Clase Class	Fabricante Manufacturer	Marca / Modelo Make / Model	Limitaciones Limitations
Estructura de Aeronaves	IV	ATR	ATR 42-500/600	Mantenimiento de línea incluyendo: Line check, daily, weekly, monthly, year, tyre change, wheel removal o sus equivalentes determinados por el operador. Mantenimiento de base limitado a: "A" Check (750 FH), 2A, 3A, 4A. "C" Checks (5000 FH), 2C, 3C, 4C, 3000 FL, 6000 FL, 12000 FL, 18000 FL, 24000 FL, 36000 FL, 2 years, 4 years, 8 years o sus equivalentes determinados por el operador. Reparación. Reparaciones y modificaciones mayores de acuerdo con los procedimientos del MOM. Peso y Balance. Pintura. Boroscopia.
			ATR 72-600	Mantenimiento de línea incluyendo: Daily, line check, weekly, monthly, tyre change, wheel removal, specific component task o sus equivalentes determinados por el operador. Mantenimiento de base limitado a: "A" check (multiples up to 4A), "C" check (multiples up to 4C), year (multiples up to 12Y), Flight Cycles (multiples up to 36000FC), zonal, structural inspections and Out of Phase o sus equivalentes determinados por el operador. Reparación. Reparaciones y modificaciones mayores de acuerdo con los procedimientos del MOM. Peso y Balance. Pintura. Boroscopia.
		Beechcraft	King B-300/350	Mantenimiento de línea o sus equivalentes determinados por el operador. Mantenimiento de base o sus equivalentes determinados por el operador. Reparación. Reparaciones y modificaciones mayores de acuerdo con los procedimientos del MOM. Peso y Balance. Pintura. Boroscopia.

6. El titular de la presente lista de capacidades está autorizado únicamente para las categorías y/o limitaciones relacionadas.
1. Esta Lista de capacidades podrá ser revocada en forma inmediata por la autoridad si se llegare a demostrar incumplimiento de estas por parte de la Organización.

ANTHONY SPECIALI		INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre	Firma	CARGO – DINACIA URUGUAY

OMA:		Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A.		Certificado No.		500ME	
Página:	LC-6 de 9	Revisión No.	6	Fecha de Efectividad	26/marzo/2025	Autoridad	DINACIA

4. CAPACIDADES BASE PRINCIPAL

Categoría Category	Clase Class	Fabricante Manufacturer	Marca / Modelo Make / Model	Limitaciones Limitations
Motores de aeronave	III	CFM	CFM56 Series LEAP-1A	Inspección, preservación, despreservación, reemplazo de accesorios y componentes, ajuste. (Trabajos "on wing"). Remoción e instalación de motor. El trabajo debe realizarse de acuerdo con los datos de mantenimiento actuales del fabricante (AMM y EMM) y el manual del operador aéreo del cliente.
		Honeywell Inc.	TPE-331-5-251 TPE-331-5-252	Inspección, preservación, despreservación, reemplazo de accesorios y componentes, ajuste. (Trabajos "on wing"). Remoción e instalación de motor. El trabajo debe realizarse de acuerdo con los datos de mantenimiento actuales del fabricante (AMM y EMM) y el manual del operador aéreo del cliente.
		Rolls-Royce Pratt & Whitney	IAE V2500 Series	Inspección, preservación, despreservación, reemplazo de accesorios y componentes, ajuste. (Trabajos "on wing"). Remoción e instalación de motor. El trabajo debe realizarse de acuerdo con los datos de mantenimiento actuales del fabricante (AMM y EMM) y el manual del operador aéreo del cliente.
		Pratt & Whitney	JT8D PT6A-42 PT6A-60 PT6A-114 PT6A-114A PT6A-140 PW120/121/121A PW127E/127F PW127M PW1100 Series	Inspección, preservación, despreservación, reemplazo de accesorios y componentes, ajuste. (Trabajos "on wing"). Remoción e instalación de motor. El trabajo debe realizarse de acuerdo con los datos de mantenimiento actuales del fabricante (AMM y EMM) y el manual del operador aéreo del cliente.
Radio	I, II, III	Ver anexo a la lista de capacidades	Ver anexo a la lista de capacidades	Ver anexo a la lista de capacidades
Instrumentos	I, II, III, IV	Ver anexo a la lista de capacidades	Ver anexo a la lista de capacidades	Ver anexo a la lista de capacidades
Accesorios	I, II, III	Ver anexo a la lista de capacidades	Ver anexo a la lista de capacidades	Ver anexo a la lista de capacidades

7. El titular de la presente lista de capacidades está autorizado únicamente para las categorías y/o limitaciones relacionadas.
1. Esta Lista de capacidades podrá ser revocada en forma inmediata por la autoridad si se llegare a demostrar incumplimiento de estas por parte de la Organización.

ANTHONY SPECIALI		INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre	Firma	CARGO – DINACIA URUGUAY

OMA:		Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A.		Certificado No.		500ME	
Página:	LC-7 de 9	Revisión No.	6	Fecha de Efectividad	26/marzo/2025	Autoridad	DINACIA

4. CAPACIDADES BASE PRINCIPAL

Categoría Category	Clase Class	Fabricante Manufacturer	Marca / Modelo Make / Model	Limitaciones Limitations
Servicios Especializados	N/A	N/A	N/A	Corrientes Eddy Bajo normativa EN ISO 15549 Non-Destructive Testing – Eddy Current Testing – General Principles, ASTM E1004, NDTM M-4-10-004 o manual de NDT del fabricante en su última revisión. Limitado a Detección de fallas y Medición de conductividad.
		N/A	N/A	Líquidos penetrantes Bajo normativa ASTM E165, ASTM E1209, ASTM E1210, ASTM E1219, ASTM E1417, ASTM E 2297, NDTM M-4-10-004 o manual de NDT del fabricante en su última revisión. Limitado a: - Tipo 1, método A, nivel 3 o mayor (a menos que el procedimiento del fabricante relacione algo diferente). - Tipo 1, método C, nivel 3 o mayor (a menos que el procedimiento del fabricante relacione algo diferente). Los solventes deberán ser productos no halogenados. Tipo 1, método D, nivel 3 o mayor (a menos que el procedimiento del fabricante relacione algo diferente).
		N/A	N/A	Partículas magnéticas Bajo normativa ASTM E709, ASTM E1444, ASTM E2297, NDTM M-4-10-004 o manual NDT del fabricante en su última revisión. Limitado a: - Banco de magnetización horizontal, contactos AC 4000 amperios en cabezales y contactos FW 5000 amperios en cabezales. Con bobina de 16", AC tiene una corriente de 1400 amperios y con bobina de 16" FW monofásica de 208 V tiene una corriente de 3900 amperios. - Magnetic Yoke Y-7, corrientes AC y DC de 4 amperios. - Bobina portátil de 5 espiras y diámetro de 10". Tipo de partículas: Método húmedo fluorescente.

8. El titular de la presente lista de capacidades está autorizado únicamente para las categorías y/o limitaciones relacionadas.
1. Esta Lista de capacidades podrá ser revocada en forma inmediata por la autoridad si se llegare a demostrar incumplimiento de estas por parte de la Organización.

ANTHONY SPECIALI		INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre	Firma	CARGO – DINACIA URUGUAY

OMA:		Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A.		Certificado No.		500ME	
Página:	LC-8 de 9	Revisión No.	6	Fecha de Efectividad	26/marzo/2025	Autoridad	DINACIA

4. CAPACIDADES BASE PRINCIPAL

Categoría Category	Clase Class	Fabricante Manufacturer	Marca / Modelo Make / Model	Limitaciones Limitations
Servicios Especializados	N/A	N/A	N/A	Radiografía Bajo normativa ASTM E94, ASTM E 999, ASTM E1032, ASTM E1079, ASTM E1254, ASTM E1390, ASTM E1742, NDTM M-4-10-004 o manual de NDT del fabricante en su última revisión. Limitado a Radiografía industrial por rayos X con revelado manual.
		N/A	N/A	Ultrasonido Bajo normativa ASTM E114, ASTM E317, ASTM E587, ASTM E797, ASTM E1901, NDTM M-4-10-004 o manual de NDT del fabricante en su última revisión. Limitado a defectología y medición de espesores.
		N/A	N/A	Visual Bajo normativa EN 13018 Non-Destructive Testing – General Principles – Visual testing, NDTM M-4-10-004 o manual de NDT del fabricante en su última revisión. Limitado a directa y remota.
		N/A	N/A	Personal técnico NDT Bajo las normas NAS-410, EN 4179, ISO 9712, práctica recomendada ASNT-TC-1A y la práctica escrita de CIAC S.A. relacionada en el Capítulo III del Non-Destructive Testing Manual vigente.

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

9. El titular de la presente lista de capacidades está autorizado únicamente para las categorías y/o limitaciones relacionadas.
1. Esta Lista de capacidades podrá ser revocada en forma inmediata por la autoridad si se llegare a demostrar incumplimiento de estas por parte de la Organización.

ANTHONY SPECIALI		INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre	Firma	CARGO – DINACIA URUGUAY

OMA:		Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A.		Certificado No.		500ME	
Página:	LC-9 de 9	Revisión No.	6	Fecha de Efectividad	26/marzo/2025	Autoridad	DINACIA

5. CAPACIDADES BASES ADICIONALES

BASE: N/A

Categoría Category	Clase Class	Fabricante Manufacturer	Marca / Modelo Make / Model	Limitaciones Limitations
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

- El titular de la presente lista de capacidades está autorizado únicamente para las categorías y/o limitaciones relacionadas.
- Esta Lista de capacidades podrá ser revocada en forma inmediata por la autoridad si se llegare a demostrar incumplimiento de estas por parte de la Organización.

ANTHONY SPECIALI		INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre	Firma	CARGO – DINACIA URUGUAY



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

ANEXO A LA LISTA DE CAPACIDADES

CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A. CIAC S.A.

500ME

Av. Calle 26 No. 103-08 Entrada 1, Interior 2
Bogotá D.C- Colombia
12 de Agosto del 2025



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

Introducción

El Anexo a la Lista de Capacidades presenta en detalle las capacidades que tiene la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana – CIAC S.A., ubicada en Bogotá D.C., Colombia, con certificado 500ME y Certificado Multinacional otorgado por el SRVSOP, para la realización de servicios de mantenimiento y otorgar la certificación de conformidad de acuerdo con lo dispuesto en el LAR 145 “Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas”.

Este Anexo incluye para cada categoría el nombre del componente, fabricante, marca/modelo o parte número (según corresponda) y las limitaciones aplicables.

Este Anexo será la referencia para la emisión de las formas, LAR 001 “Certificado de conformidad de mantenimiento” y F-2-033 “Certificado de Conformidad de Mantenimiento de Aeronave” según corresponda, de modo que ningún formato será emitido por la OMA a menos que esté incluido en el presente Anexo a la Lista de Capacidades. Los componentes asociados a la estructura de la aeronave tales como fuselaje, nacela, capotas de motor, carenados, superficies de control (incluyendo rotores, pero excluye desarme de hélices y componentes rotables de los motores) y trenes de aterrizaje y sus accesorios y controles, también pueden obtener la certificación de conformidad usando la forma LAR 001, en la condición de que la aeronave involucrada esté incluida en la Lista de Capacidades y que todos los recursos técnicos necesarios estén disponibles.

Para facilitar el proceso de preparar, actualizar y emitir el Anexo a la Lista de Capacidades, todos los componentes pertenecientes a una misma familia serán agrupados bajo la marca/modelo o parte número básico de aquella familia, precedido por un asterisco (*). Adicionalmente, se indica la limitación para dicho componente marcando con una ‘X’ si corresponde a una Inspección (I), Reparación (R) u Overhaul (O).

CIAC S.A. podrá realizar trabajos de mantenimiento en subpartes no incluidas en el Anexo a la Lista de Capacidades, siempre que el respectivo componente mayor esté incluido en esa relación. En estos casos, la forma LAR 001 será emitida bajo la aprobación del componente mayor.

Cualquier adición al Anexo a la Lista de Capacidades se basará en la verificación de la disponibilidad de los datos de mantenimiento requeridos, instalaciones, equipo, herramientas especiales y personal cualificado. Para ello, se seguirá lo establecido en el numeral 5.18. “Adiciones especiales a la OMA” del Manual de la Organización de Mantenimiento – MOM, junto con la generación del respectivo formato “Planificación del Cambio” – F-1-03-004. Los resultados del proceso se adicionan al presente anexo.

Los documentos generados para el proceso de adición de capacidades serán archivados por el director de control calidad hasta que se revise el Anexo a la Lista de Capacidades, quien adicionalmente será el responsable de emitir, distribuir y conservar este documento.

Los componentes incluidos en el presente anexo deben ser reevaluados cada cinco (5) años, el responsable de dicha reevaluación es el director de mantenimiento, junto con los jefes de los talleres con los que cuenta la CIAC S.A. Esta evaluación se realiza para asegurar que la Corporación mantenga la capacidad de ejecutar las actividades de mantenimiento aquí descritas. Posterior a esta reevaluación se realizan la autoevaluación y la auditoría descrita en el numeral 5.18. “Adiciones especiales a la OMA” del Manual de la Organización de Mantenimiento – MOM.



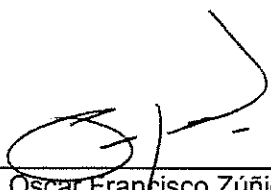
LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

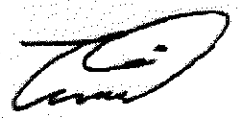
Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

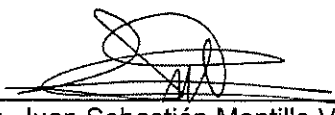
Por lo tanto, la próxima reevaluación será realizada en el mes de enero de 2027 teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el LAR 145 "Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas", el Manual de la Organización de Mantenimiento – MOM vigente y demás documentos de referencia.

Además, este anexo a la lista de capacidad se revisará de acuerdo con los intervalos establecidos en el Capítulo 1 "Administración", numeral 1.2. "Procedimientos de la OMA" del MOM vigente.

El Representante Legal será el responsable de la evaluación y la aprobación del Anexo a la Lista de Capacidades.



CR. Oscar Francisco Zúñiga Martín
Gerente Responsable
CIAC S.A.

Ing. Christian Guillermo Cortes Salcedo
Coordinador Aseguramiento de la Calidad y SMS (e)
CIAC S.A.

Ing. Juan Sebastián Montilla Vela
Coordinador Seguridad Operacional
CIAC S.A.

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

Registro de Enmiendas

Esta sección detalla el historial de enmiendas de este Anexo a la Lista de Capacidades y será modificada cada vez que el anexo sea revisado. La implementación de las enmiendas será realizada una vez se tenga la aprobación por parte del PMI. Esta página formará parte de las páginas requeridas a ser insertadas cada vez que el anexo sea revisado. Una vez aceptadas las revisiones, el director de control calidad inserta esta página y se descartan las revisiones previas.

Refiérase a la sección "Distribución, control y revisión del manual" para el proceso de distribución, control y revisión del presente Anexo a la Lista de Capacidades.

Cualquier persona que labora en la OMA CIAC S.A. está en la obligación de sugerir cambios al presente anexo ante el director de control calidad o su designado cuando la necesidad sea evidente.

Cuando se remueva una capacidad de la lista de capacidades o del anexo a la lista de capacidades, en la casilla "Razón de la revisión" se explicarán claramente los motivos por los cuales se remueve dicha capacidad, bien sea por capacidad técnica, capacidad financiera, falta de datos de mantenimiento, personal requerido, entre otros.

Revisión	Páginas afectadas	Razón de la revisión
Original	Todas	Creación del Anexo a la Lista de Capacidades para cumplir los requisitos establecidos por el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional y la autoridad DINACIA de la República Oriental del Uruguay.

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



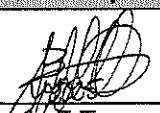
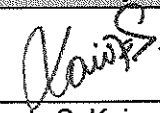
LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

Lista de Páginas Efectivas

Página	Revisión	Fecha
10	Original	12/Ago/2025
11	Original	12/Ago/2025
12	Original	12/Ago/2025
13	Original	12/Ago/2025
14	Original	12/Ago/2025
15	Original	12/Ago/2025
16	Original	12/Ago/2025
17	Original	12/Ago/2025
18	Original	12/Ago/2025
19	Original	12/Ago/2025
20	Original	12/Ago/2025
21	Original	12/Ago/2025
22	Original	12/Ago/2025
23	Original	12/Ago/2025
24	Original	12/Ago/2025
25	Original	12/Ago/2025
26	Original	12/Ago/2025
27	Original	12/Ago/2025
28	Original	12/Ago/2025
29	Original	12/Ago/2025
30	Original	12/Ago/2025

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Elaborado por:	Revisado por:
 Ing. Jordy F Tamayo A Ing. Soporte Control Calidad CIAC S.A.	 Ing. Anngly S. Kairuz García Jefe Control Calidad CIAC S.A.
Fecha: 12/Ago/2025	Fecha: 12/Ago/2025



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

Tabla de Contenido

Introducción	11
Registro de Enmiendas.....	13
Lista de Páginas Efectivas	14
Distribución, control y revisión del Manual	16
1. Categoría Estructura de aeronaves	18
1.1. Clase IV – Aeronaves de estructura mixta, de masa máxima certificada de despegue sea superior a 5700 kg.....	18
2. Categoría Radio.....	20
2.1. Clase I – Equipos de Comunicación.	20
2.2. Clase II – Equipo de Navegación	22
2.3. Clase III – Equipo de Radar	24
3. Categoría Instrumentos	26
3.1. Clase I – Mecánicos.....	26
3.2. Clase II – Eléctricos	27
3.3. Clase III – Giroscópicos	28
3.4. Clase IV – Electrónicos.....	29
4. Categoría Accesorios.....	30
4.1. Clase I – Mecánicos.....	30
4.2. Clase II – Eléctricos	30
4.3. Clase III – Electrónicos	30

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

Distribución, control y revisión del Manual

Asignación	Organización o ubicación	Método de distribución
Director de Control Calidad	Oficina de Control Calidad	Digital
DINACIA - URUGUAY	DINACIA - URUGUAY	Copia digital
SRVSOP	SRVSOP	Copia digital
Dependencias CIAC S.A.	Dependencias CIAC S.A.	Copia digital a través de la plataforma Data Doc y la página web de CIAC S.A.

Este manual está disponible en original en la Oficina de Control Calidad y en formato electrónico a través la plataforma Data Doc y a través de la página web de CIAC S.A. para todos los colaboradores y se actualiza de acuerdo con los requisitos y necesidades de la DINACIA - URUGUAY, el SRVSOP y la operación de la CIAC S.A.

Cada vez que se sugiera una revisión al manual, éste deberá ser solicitado por la persona interesada al director de control calidad mediante el correo electrónico director.calidad@ciac.gov.co, señalando la sección y explicando claramente los motivos, sustentados con soportes y/o evidencias del procedimiento que requiere la modificación.

El director de control calidad realiza una aprobación interna de cada revisión antes de su presentación a la DINACIA - URUGUAY y es el responsable de enviar dicha solicitud ante el PMI de la DINACIA - URUGUAY. Las secciones modificadas serán identificadas por una barra vertical en el margen derecho y el texto modificado será de color azul, las páginas revisadas serán modificadas en la lista de páginas efectivas, mientras que en el control de revisiones se describe la razón de la revisión.

Una vez se reciba la firma de aceptación por parte de la DINACIA - URUGUAY, el director de control calidad o su designado actualiza el manual con la lista de páginas efectivas firmada por el PMI. La publicación será efectuada de acuerdo con lo establecido en el "Procedimiento control de documentos y registros del SIGCA CIAC" P-1-03-001 dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la aceptación por parte del PMI.

Para asegurar que el personal se entere y comprenda los cambios realizados, el director de control calidad o su designado envía un correo electrónico a los gestores de entrenamiento de cada área de la OMA indicando que en la plataforma LMS se ha cargado la capacitación de los cambios contenidos en la nueva revisión del manual explicando el propósito del cambio y los numerales que sufrieron modificaciones, para ser asignada y realizada por todo su personal en un plazo máximo de ocho (8) días calendario.

El sistema LMS permite que dentro de los ocho (8) a quince (15) días calendario el personal pueda realizar esta capacitación en cualquier momento y le permite tener a su disponibilidad el material didáctico utilizado en la capacitación para facilitar la familiarización con los cambios generados. Además, el sistema LMS genera un certificado de aprobación de la capacitación, la cual hace parte de los registros de entrenamiento del personal.

Los documentos donde se refleja la socialización de los cambios podrán ser visualizados por el director de control calidad o su designado en el LMS.



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

En caso de que durante esta socialización las áreas tengan ausencia de personal debido a vacaciones o motivos de causa mayor, es responsabilidad del jefe de área asegurarse de que el personal realice esta capacitación y de enviar la evidencia correspondiente al jefe de la oficina de control calidad o su designado.

Las copias que se hagan de la versión electrónica publicada en Data Doc siempre mantendrán el estatus de “COPIAS NO CONTROLADAS”. El único documento impreso de este manual es el original que se encuentra en la oficina de control calidad.

Cualquier colaborador puede acceder al manual a través del software Data Doc y a través de la página web ciac.gov.co/institucional/premios-y-certificaciones/ utilizando las estaciones de trabajo en cualquier ubicación de la Corporación. Para impedir la realización de cambios involuntarios la información de acceso es de sólo lectura.

Para entregar las revisiones de los documentos (Certificado de Funcionamiento – CDF, Manual de la Organización de Mantenimiento – MOM, Programa de Instrucción – PI, Lista de Capacidades – LC, Anexo a la Lista de Capacidades – ALC, Lista de Cumplimiento – LdC) a la DINACIA - URUGUAY, el director de control calidad o su delegado entregará al PMI los manuales en formato digital radicándolos ante el SRVSOP.

La entrega de manuales para el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) se realizará de manera digital al correo asignado por el SRVSOP.

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

1. Categoría Estructura de aeronaves

1.1. Clase IV – Aeronaves de estructura mixta, de masa máxima certificada de despegue sea superior a 5700 kg.

Descripción	Fabricante	Marca / Modelo / Parte número	Limitaciones		
			I	R	O
Panel-floor	Airbus S.A.S.	D5367320300000	X	X	-
Panel-floor	Airbus S.A.S.	D5367420300000	X	X	-
Panel-floor	Airbus S.A.S.	D5367521000200	X	X	-
Panel assy-floor	Airbus S.A.S.	D5367531000200	X	X	-
Panel-floor	Airbus S.A.S.	D5367200300000	X	X	-
Panel-floor	Airbus S.A.S.	D5367300100000	X	X	-
Panel-floor	Airbus S.A.S.	D5367400100000	X	X	-
Panel assy-floor	Airbus S.A.S.	D5367510400000	X	X	-
Panel-floor	Airbus S.A.S.	D5367200400000	X	X	-
Plate assy-protective	Airbus S.A.S.	D5367201600000	X	X	-
Panel-floor	Airbus S.A.S.	D5367300200000	X	X	-
Panel-floor	Airbus S.A.S.	D5367521100400	X	X	-
Panel assy-floor	Airbus S.A.S.	D5367531100400	X	X	-
Panel assy-floor	Airbus S.A.S.	D5367521106800	X	X	-
Panel-floor	Airbus S.A.S.	D5367521100200	X	X	-
Panel assy-floor	Airbus S.A.S.	D5367531100200	X	X	-
Panel assy-floor	Airbus S.A.S.	D5367521106600	X	X	-
Panel-floor	Airbus S.A.S.	D5367521100000	X	X	-
Panel assy-floor	Airbus S.A.S.	D5367531100000	X	X	-
Panel assy-floor	Airbus S.A.S.	D5367531106400	X	X	-
Panel-floor	Airbus S.A.S.	D5367205900000*	X	X	-
Panel-floor	Airbus S.A.S.	D5367301700000*	X	X	-
Overhead-Stowage Compartment (OHSC) Door	Airbus S.A.S.	D2529450000200	X	X	-
Overhead-Stowage Compartment (OHSC) Door	Airbus S.A.S.	D2529430000200	X	X	-
Overhead-Stowage Compartment (OHSC) Door	Airbus S.A.S.	D2529490000000	X	X	-
Overhead-Stowage Compartment (OHSC) Door	Airbus S.A.S.	D2529496000200	X	X	-
Overhead-Stowage Compartment (OHSC) Door	Airbus S.A.S.	D2529453000200	X	X	-
Overhead-Stowage Compartment (OHSC) Door	Airbus S.A.S.	D2529433000200	X	X	-



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

Descripción	Fabricante	Marca / Modelo / Parte número	Limitaciones		
			I	R	O
Overhead-Stowage Compartment (OHSC) Door	Airbus S.A.S.	D2529490300000	X	X	-
Overhead-Stowage Compartment (OHSC) Door	Airbus S.A.S.	D2529496300200	X	X	-
Panel-Protection	Airbus S.A.S.	D2557021401000	X	X	-
Panel-Protection	Airbus S.A.S.	D2557044500400	X	X	-
Panel-Protection	Airbus S.A.S.	D2557044500600	X	X	-
Panel-Protection	Airbus S.A.S.	D2557021401200	X	X	-
Panel-Protection	Airbus S.A.S.	D2557044500200	X	X	-
Panel-Protection	Airbus S.A.S.	D2557021401400	X	X	-
Panel-Protection	Airbus S.A.S.	D2557044500000	X	X	-
Panel-Protection	Airbus S.A.S.	D2557021401600	X	X	-
Nose Radome	Airbus S.A.S.	D53132010000*	X	X	-
Nose Radome	Airbus S.A.S.	D5311047700007	X	X	-
Nose Radome	Airbus S.A.S.	D5311047700006	X	X	-
Nose Radome	Airbus S.A.S.	D5311047700005	X	X	-
Nose Radome	Airbus S.A.S.	D5311047700004	X	X	-
Nose Radome	Airbus S.A.S.	D5311047700003	X	X	-
Nose Radome	Airbus S.A.S.	D5311047700002	X	X	-
Nose Radome	Airbus S.A.S.	D5311047700001	X	X	-
Nose Radome	Airbus S.A.S.	D5311047700000	X	X	-
Nose Radome	Airbus S.A.S.	D53132210000*	X	X	-
Nose Radome	Airbus S.A.S.	D53132110000*	X	X	-

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

2. Categoría Radio

2.1. Clase I – Equipos de Comunicación.

Descripción	Fabricante	Marca / Modelo / Parte número	Limitaciones		
			I	R	O
VHF COM	Collins	VHF-22A	X	X	-
VHF COM	Collins	VHF-22B	X	X	-
VHF COM	Collins	VHF-22C	X	X	-
VHF COM	Collins	VHF-22D	X	X	-
VHF Transceiver	Collins	VHF-20A	X	X	-
VHF Transceiver	Collins	VHF-20B	X	X	-
VHF COM	Bendix King	KTR-908	X	X	-
VHF COM	Bendix King	KFS-598	X	X	-
VHF COM	Bendix King	KFS-598A	X	X	-
VHF COM	Bendix King	KY-196A	X	X	-
VHF COM	Bendix King	KY-197A	X	X	-
VHF COM	Bendix King	KY-96A	X	X	-
VHF COM	Bendix King	KY-97A	X	X	-
Caja de audio	Bendix King	KMA-24	X	X	-
Caja de audio	Bendix King	KMA-24H-50/54	X	X	-
Caja de audio	Bendix King	KMA-24H-70/71	X	X	-
Controls COM	Collins	CTR-22	X	X	-
Controls COM	Collins	CTL-22A	X	X	-
Controls COM	Collins	CTL-22C	X	X	-
ELT Beacon	Artex	B406-1	X	-	-
ELT Beacon	Artex	B406-2	X	-	-
ELT Beacon	Artex	B406-4	X	X	-
ELT Beacon	Artex	C406-1	X	X	-
ELT Beacon	Artex	C406-1HM	X	X	-
ELT Beacon	Artex	C406-2	X	X	-
ELT Beacon	Artex	C406-2HM	X	X	-
ELT Beacon	Artex	C406-3	X	-	-
ELT Beacon	Artex	C406-N	X	X	-
ELT Beacon	Artex	C406-NHM	X	X	-
ELT Beacon	Artex	G406-1	X	X	-



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

Descripción	Fabricante	Marca / Modelo / Parte número	Limitaciones		
			I	R	O
ELT Beacon	Artex	G406-2	X	-	-
ELT Beacon	Artex	G406-4	X	X	-
ELT Beacon	Artex	ME-406	X	X	-
ELT Beacon	Artex	ME-406-HM	X	X	-
ELT Beacon	Artex	ME-406P	X	X	-
Pruebas funcionales de los sistemas de comunicación en aeronaves de acuerdo con los procedimientos del operador y manuales de mantenimiento de la aeronave.					
Inspección y pruebas del sistema ELT, en aeronaves según los requerimientos establecidos en el LAR 91 numeral 91.830 (d), los procedimientos del operador y manuales técnicos de la aeronave.					

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

2.2. Clase II – Equipo de Navegación

Descripción	Fabricante	Marca / Modelo / Parte número	Limitaciones		
			I	R	O
+VHF NAV/COM Transceiver	Bendix King	KX-155	X	X	-
+VHF NAV/COM Transceiver	Bendix King	KX-165	X	X	-
+COM/NAV System	Bendix King	KX-155A	X	X	-
+COM/NAV System	Bendix King	KX-165A	X	X	-
Controls	Collins	CTL-32	X	X	-
Controls	Collins	CTL-32A	X	X	-
Controls	Collins	CTL-62	X	X	-
Controls	Collins	CTL-62A	X	X	-
Control Adapter	Collins	CAD-31	X	X	-
Control Adapter	Collins	CAD-62	X	X	-
Radio Navigation System	Collins	VIR-30A	X	X	-
Radio Navigation System	Collins	VIR-30M	X	X	-
NAV Receiver	Collins	VIR-32	X	X	-
NAV Receiver	Collins	VIR-33	X	X	-
NAV Receiver	Collins	VIR-432	X	X	-
NAV Receiver	Collins	VIR-433	X	X	-
NAV Receiver	Bendix King	KNR-634	X	X	-
NAV Receiver	Bendix King	KNR-634A	X	X	-
NAV Receiver	Bendix King	KFS-564	X	X	-
NAV Receiver	Bendix King	KFS-564A	X	X	-
Automatic Direction Finding System	Collins	ADF-60A	X	X	-
Automatic Direction Finding System	Collins	ADF-60B	X	X	-
Automatic Direction Finding System	Collins	ANT-60A	X	X	-
Automatic Direction Finding System	Collins	ANT-60B	X	X	-
Automatic Direction Finding System	Collins	ADF-462	X	X	-
ADF System	Bendix King	KR-87	X	X	-
ADF System	Bendix King	KA-44	X	X	-
ADF System	Bendix King	KDF-806	X	X	-
ADF System	Bendix King	KFS-586	X	X	-
ADF System	Bendix King	KFS-586A	X	X	-



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

Descripción	Fabricante	Marca / Modelo / Parte numero	Limitaciones		
			I	R	O
GPS	Bendix King	KLN-90B	X	X	-
Pruebas funcionales de los sistemas de navegación en aeronaves de acuerdo con los procedimientos del operador y manual de la aeronave.					
Inspección y prueba del sistema de altimetría en aeronaves según los requerimientos establecidos en el LAR 43 apéndice 3, los procedimientos del operador y manuales técnicos de la aeronave.					

+ Estos equipos tienen función y aprobación mixta para comunicación (Clase I) y navegación (Clase II).

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

2.3. Clase III – Equipo de Radar

Descripción	Fabricante	Marca / Modelo / Parte número	Limitaciones		
			I	R	O
Controls	Collins	CTL-92	X	X	-
Controls	Collins	CTL-92A	X	X	-
Transponder	Collins	TDR-90	X	X	-
Transponder Modo S	Collins	TDR-94D	X	X	-
Transponder Modo S	Collins	TDR-94	X	X	-
Transponder Modo S	Collins	CTL-92E	X	X	-
Transponder Modo S	Collins	CTL-92T	X	X	-
Transponder	Collins	621A-6	X	X	-
Transponder	Collins	621A-6A	X	X	-
Transponder	Bendix King	KT-76A	X	X	-
Transponder	Bendix King	KT-78A	X	X	-
Transponder	Bendix King	KT-76C	X	X	-
Transponder	Bendix King	KT-70	X	X	-
Transponder	Bendix King	KT-71	X	X	-
Transponder	Bendix King	KT-73	X	X	-
Transponder	Bendix King	KT-79	X	X	-
Transponder	Bendix King	KXP-756	X	X	-
Transponder	Bendix King	KFS-576	X	X	-
Transponder	Bendix King	KFS-576A	X	X	-
DME	Collins	DME-40	X	X	-
DME Transceiver	Collins	DME-42	X	X	-
DME Transceiver	Collins	DME-442	X	X	-
DME Transceiver Indicator	Collins	IND-42A	X	X	-
DME Transceiver Indicator	Collins	IND-42C	X	X	-
DMA Transceiver Indicator	Collins	IND-42M	X	X	-
DME System Indicator	Bendix King	KDI-572	X	X	-
DME System Indicator	Bendix King	KDI-573	X	X	-
DME System Indicator	Bendix King	KDI-574	X	X	-
DME	Bendix King	KN-62	X	X	-
DME	Bendix King	KN-62A	X	X	-
DME	Bendix King	KN-64	X	X	-
DME	Bendix King	KN-63	X	X	-



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

Descripción	Fabricante	Marca / Modelo / Parte numero	Limitaciones		
			I	R	O
DME	Bendix King	KDM-706	X	X	-
DME	Bendix King	KDM-706A	X	X	-
Color Radar Indicator	Bendix King	IN-182A	X	X	-
Color Radar Indicator	Bendix King	IN-812A	X	X	-
Color Radar Indicator	Bendix King	IN-842A	X	X	-
Color Radar Indicator	Bendix King	IN-862-A	X	X	-
Antenna	Bendix King	DA-1203A	X	X	-
Inspección y pruebas del sistema ATC transponder en aeronaves según los requerimientos establecidos en el LAR 43 Apéndice 4, los procedimientos del operador y manuales técnicos de la aeronave.					

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

3. Categoría Instrumentos

3.1. Clase I – Mecánicos

Descripción	Fabricante	Marca / Modelo / Parte número	Limitaciones		
			I	R	O
Encoding Altimeter	Intercontinental Dynamics Corp.	523-29704-()	X	X	-
Encoding Altimeter	Kollsman	518-16007-*	X	X	-
Brújula	Airpath	C2300	X	X	-
Brújula	Airpath	C2350	X	X	-
Brújula	Airpath	C2200	X	X	-
Brújula	Airpath	C2400	X	X	-
Air Speed Indicator	Aerosonic Corp.	S15KLR-1 Series	X	X	-
Vertical Velocity Indicators	Aerosonic Corp.	RC-30-VIL	X	X	-
Vertical Velocity Indicators	Aerosonic Corp.	RC-30-V-10	X	X	-
Maximum Allowable Airspeed Indicator	Intercontinental Dynamics Corp.	532-39948-B0501	X	X	-
Inspección, pruebas y compensación del compás magnético (brújula) en aeronaves según los requerimientos establecidos en los procedimientos del operador y los manuales técnicos de la aeronave.					

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

3.2. Clase II – Eléctricos

Descripción	Fabricante	Marca / Modelo / Parte número	Limitaciones		
			I	R	O
Dual Tachometer Indicator	Bendix King	41106-C5C-12-A1	X	X	-
Dual Tachometer Indicator	General Electric	8DJ81 Series	X	X	-
Indicator Turbine Outlet Temperature	Kratos	124-444-*	X	X	-
Dual Temperature and Pressure Indicator	Rogerson Aircraft Corp. Kratos Aviation Products Div.	124.1-3	X	X	-

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

3.3. Clase III – Giroscópicos

Descripción	Fabricante	Marca / Modelo / Parte número	Limitaciones		
			I	R	O
Vertical Gyro	Collins	332D-11A	X	X	-
Vertical Gyro	Bendix King	KVG-350	X	X	-
Directional Gyro	Bendix King	KG-102	X	X	-
Directional Gyro	Bendix King	KG-102A	X	X	-
Directional Gyro	Collins	DGS-65	X	X	-
Tarsyn-h-three-axis reference	Honeywell	555H	X	X	-

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

3.4. Clase IV – Electrónicos

Descripción	Fabricante	Marca / Modelo / Parte número	Limitaciones		
			I	R	O
Radio Magnetic Indicator	Collins	RMI-36	X	X	-
Bearing Distance Indicator	Collins	BDI-36	X	X	-
Attitude Director Indicator	Collins	ADI-55V	X	X	-
Horizontal Situation Indicator	Collins	HSI-45	X	X	-
ADF Indicator	Bendix King	KI-227	X	X	-
ADF Indicator	Bendix King	KI-228	X	X	-
Indicator Turbine Outlet Temperature	Ametek	206-*	X	X	-
Altimeter Encoding	I.D.C.	519.28704-*	X	X	-
Indicator Dual Torque	Clifton Precision	9813-25-*	X	X	-

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



LISTA DE CAPACIDADES Y SU ANEXO - AUTORIDADES

Registro. Rev. Original – Fecha 12/Ago/2025

4. Categoría Accesorios

4.1. Clase I – Mecánicos

Descripción	Fabricante	Marca / Modelo / Parte número	Limitaciones		
			I	R	O
Nose Landing Gear Wheel Assy Piper PA-31T Commander 690A	Cleveland Parker Aerospace	40-140	X	X	-
Main Landing Gear Wheel Assy Piper PA-31T	Cleveland Parker Aerospace	40-106	X	X	-
Main Landing Gear Wheel Assy Commander 690A	Cleveland Parker Aerospace	40-107A	X	X	-
Main Landing Gear Wheel Assy Challenger*	Goodrich	3-1609-1	X	X	-
Nose Landing Gear Wheel Assy Challenger*	Goodrich	3-1610-1	X	X	-
Brake Assy	Meggitt Aircraft	5012609	X	X	-

*Para la realización de la función de mantenimiento “remoción/instalación de pistas” en estos números de parte la Corporación debe arrendar el equipo necesario para la correcta ejecución de la misma (horno) de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.16.7.1. “Préstamo externo de herramientas o equipos” del Manual de la Organización de Mantenimiento – MOM.

Para el P/N: 3-1609-1 la Corporación no podrá realizar las tareas:

- Subtask 32-48-28-300-008-A01 “Main Wheel hub cap mounting hole repair”.
- Subtask 32-48-28-300-004-A-01 “Threaded hole repair in torque lugs”.

4.2. Clase II – Eléctricos

Descripción	Fabricante	Marca / Modelo / Parte número	Limitaciones		
			I	R	O
Motor Generator	Leland Electro System	PU-545/A	X	X	-

4.3. Clase III – Electrónicos

Descripción	Fabricante	Marca / Modelo / Parte número	Limitaciones		
			I	R	O
Static Inverter	Marathon	PC-15()	X	X	-